



Sustanciación	Nº255
Radicado	05266 31 03 003 2021 000121-00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Scotiabank Colpatría
Demandado	Jesús María Villalobos Bula.
Asunto	Aprueba liquidación de costas.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Diez (10) de Marzo de dos mil veintidós (2022)

Se aprueba la liquidación de costas realizada por la secretaría del Juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4° del art. 366 del Código General del Proceso.

Una vez ejecutoriado el presente auto queda la parte favorable facultada para la solicitar las sumas descritas en la liquidación de costas.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

Firmado Por:

Diana Marcela Salazar Puerta

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 003

Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4c5fcb63cc9ce4c44d4956f377a7d15474e4108b88ef1dc0a73210b120e85c2d**

Documento generado en 16/03/2022 05:26:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>